



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 NOV, 2003

RES. H-Nº 1502-03

Expte. Nº 4.397/03

VISTO:

El pedido de ayuda económica formulado por miembros del Comité de la Revista Escuela de Historia, para la publicación del segundo número de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que este segundo número incluirá trabajos presentados en las Jornadas Internas de Investigación y Docencia, año 2001 y 2002, seleccionados y sometidos a referato-externo, lo que garantiza un nivel científico comprobado;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Historia sugiere hacer lugar a lo peticionado teniendo en cuenta que las revistas son fruto de jornadas de investigación que realiza la Escuela anualmente y por tal motivo presenta tres presupuestos de distintas empresas para efectuar la publicación;

Que la Comisión de Hacienda aconseja dar curso al pedido de ayuda, por la suma de \$ 1.800,00 (pesos un mil ochocientos) equivalente al presupuesto mas bajo presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 28/10/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR la suma de \$ 1.800,00 (pesos un mil ochocientos) para atender gastos de publicación del segundo número de la "Revista 2 Escuela de Historia".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. María Elina TEJERINA responsable de la rendición de la suma destinada para la edición de la revista mencionada en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a la partida presupuestaria 3-5-3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES, del presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio 2003, con imputación interna al Fondo Editorial.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a la Escuela de Historia, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.



[Firma manuscrita]
PROF. SUSANA BRES FERRETTI
SECRETARIA

[Firma manuscrita]
M. E. CATALINA BULEGARDI
DECANA